



Expte. N° 6.016/22

RES. DECECO N°

Salta, 27 DIC 2022

1260-22

**VISTO:** Las presentes actuaciones mediante las que se eleva la Rendición Final de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 1º Cohorte"; y,

**CONSIDERANDO:**

Que por Resolución CS-Nº 001/13 se crea la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público".

Que por Res. CS-Nº 001/13 - Anexo II, se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos de la citada Carrera de Posgrado.

Que por Res. CD-ECO Nº 456/13 se modifica el presupuesto de Recursos y Gastos del 1º y 2º ciclo de la carrera.

Que por Res. CD-ECO Nº 061/15 se aprueba el presupuesto de Recursos y Gastos correspondiente al ciclo 3º de la carrera.

Que la presente rendición comprende el período 01/01/22 al 27/12/22, efectuándose gastos y excedentes a esta Unidad Académica, siendo inherente al desarrollo de la carrera.

Que obra informe de la Dirección de Posgrado de esta Facultad.

**POR ELLO;** en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,  
JURÍDICAS Y SOCIALES**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1º.-** APROBAR la Rendición Final de la Carrera de Posgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público 1º Cohorte", de acuerdo con el detalle que obra en los informes de Egresos y Excedentes, que como Anexos I y II forman parte de la presente resolución:

<b>Anexo I</b>	Egresos: \$ 33.600,00 (Pesos Treinta y Tres Mil Seiscientos con 00/100)
<b>Anexo II</b>	Excedentes: \$ 19.942,54 (Pesos Diecinueve Mil Novecientos Cuarenta y Dos con 54/100)

**ARTICULO 2º.-** Imputar el gasto en las partidas y por los importes que se consignan en el Anexo II - Fuente Financiamiento 12 – Ejercicio 2022.



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.016/22

RES. DECECO N° 19260-22

**ARTICULO 3°.-** Dejar aclarado que la presente aprobación no implica deslindar la eventual responsabilidad del responsable de la Carrera de Postgrado "Maestría en Administración Financiera y Control del Sector Público", que pudiera emerger por incumplimiento de requisitos formales derivados del cumplimiento de las normas vigentes dentro de la Universidad.

**ARTICULO 4°.-** Hágase saber a la Sra. Directora de la carrera Cra. Lea Cristina Cortes de Trejo, a la Dirección de Posgrado de esta Facultad y otros interesados para su toma de razón y demás efectos.

MELG/saf

*Handwritten initials*

*Handwritten signature*  
Dr. Juan Alberto Manscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*Handwritten signature*

Mg. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. N° 6.016/22  
RES. DECECO N°

19260-22

**Anexo II: Egresos**

**Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 1º COHORTE"**

**Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2022**

DOC	BENEFICIARIO	DESCRIPCIÓN	PARTIDA	IMPORTE
EPOP : 43 / 2022	FERNANDEZ NOELIA CAROLINA	AUX ADM TESIS MAFYCSP CUOTAS 1 Y 2/6 FAC 29 Y 31	R.0012.025.005.018.12.03.00.00.25.00.3.4.9.0000.1.21.3.4	33.600,00
<b>TOTAL</b>				<b>33.600,00</b>

089

Dr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



Ing. ANGÉLICA ELVIRÁ ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa



- 50 Aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta Tierra -  
- Las Malvinas son Argentinas -

Expte. Nº 6.016/22  
RES. DECECO Nº 1260-22

**Anexo II: Excedentes**

**Nombre de la Actividad: "MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN FINANCIERA Y CONTROL DEL SECTOR PÚBLICO 1º COHORTE"**

**Periodo: ENERO A DICIEMBRE 2022**

EMISOR	DETALLE	IMPORTE
Fac. Cs.Ec.UNSa.	Excedentes Periodo 2022	19.942,54
<b>TOTAL</b>		<b>19.942,54</b>

*jea*

*[Signature]*  
Cr. Juan Alberto Mariscal Rivera  
Secretario As. Institucionales y Administrativos  
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.



*[Signature]*  
ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA  
VICE DECANA  
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa